

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:
Referencia: EX-2021-0027784UNC-ME#FCEFYN
VISTO:
El presente Expediente donde el Dr. Horacio MENDOZA solicita rectificación de las Resoluciones Decanal 216/2020, 1159/2020, 936/2019, 1475/2019, 1027/2020, 1026/2020, 1160/2020, 12/2019 y 99/2020 en razón de haberse introducido modificación en las mismas;y
CONSIDERANDO:
Que dicho pedido se formula en un todo de acuerdo a lo solicitado por el Responsable del Área de Formación Continua por lo que corresponde la rectificación de la misma;
Con el Aval de la Secretaria de Extensión;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución Nº 1099-T-

2009;

Art. 1°).-. Modificar las Resoluciones Decanales 216/2020, 1159/2020 ,936/2019, 1475/2019, 1027/2020, 1026/2020,1160/2020, 12/2019 y 99/2020, que se agrega la siguiente cláusula:

"Autorizar la repetición del dictado de las actividades extra curriculares en los años sucesivos por tratarse de una actividad continua realizando los ajustes arancelarios que pudieran corresponder."

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl